


**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y PENDIENTES A
SUBSANAR EN LA CONVOCATORIA ERASMUS+ KA131 STT - DIMENSIÓN
INTERNACIONAL – CURSO 2025/26**

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA REALIZAR ESTANCIAS FORMATIVAS ERASMUS DURANTE LA JOINT INTERNATIONAL STAFF WEEK: FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MARINAS Y ECONOMÍA AZUL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/REC15VRI/2026, se procede a resolver provisionalmente las solicitudes admitidas y excluidas, recibidas hasta el 4 de mayo de 2026, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la Convocatoria.

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE


NOMBRE	APELLIDOS
GARCIA LUQUE	ENRIQUE
GOMEZ GONZALEZ	SUSANA
ROSADO ARROYAL	MARIA LOURDES
ROMA BEJAR	RUT ESTER
LOPEZ COSSI	MANUEL
IZQUIERDO GOMEZ	ROCIO
FRANCO BARROSO	CARMEN
FERNANDEZ ALFARO	LEONOR
DOMINGUEZ PINILLA	PEDRO MANUEL
VALVERDE CABEZA	CECILIA
SANLES PEREZ	MARIA MILAGROSA
PEREZ CAYEIRO	MARIA LUISA
CORONIL HUERTAS	DANIEL JOSE
FERNANDEZ GARCIA	JESUS MARIA
VIJANDE VILA	EDUARDO
CANTILLO DUARTE	JUAN JESUS
MARCHANTE ASTORGA	JUAN CARLOS
BIEDMA FERRER	JOSE MARIA
GARRIDO PEREZ	MARIA DEL CARMEN
CHICA RUIZ	JUAN ADOLFO
FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA	SUSANA
JIMENEZ TENORIO	MANUEL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Fecha	06/05/2026 18:41:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Página	1/3	

CASTRO CASAS	ESPERANZA MACARENA
CEREZO ANDREO	FELIPE
NAGY ROMAN	ANGELICA
BENAVENTE GONZALEZ	JAVIER
JIMENEZ GARCIA CARRIAZO	ANGELES
CUBILLANA AGUILERA	LAURA
DEL RIO RODRIGUEZ	LAURA
PUENTES GRAÑA	MARIA DEL CARMEN


SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR

NOMBRE	APELLIDOS	CAUSAS
MARIA LAURA	MARTIN DIAZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MARIA DEL PILAR	ALBIACH PEREZ	El MA no presenta firma de la solicitante ni de la gerencia
PEDRO JESUS	MORENO RODRIGUEZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
ANTONIO JESUS	MATEO MARQUEZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
GONZALO	SÁNCHEZ GARDEY	El MA no presenta firma del responsable del centro. El formato del CVA no es válido y tiene una extensión mayor a 4 páginas
MARIA GEMMA	ALBENDIN GARCIA	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío. El formato del CVA no es válido y tiene una extensión mayor a 4 páginas
RAFAEL	HITA MARCHANTE	El formato del CVA no es válido
MARIA DOLORES	GOMEZ DOMINGUEZ	El MA no presenta firma de la gerente
ADELA CATALINA	POPA DUSACOVSKI	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
DANIEL	VELAZQUEZ DIAZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
ISABEL	CASAL PORRAS	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
JUAN MANUEL	BARRIOS PEREZ	El MA no presenta firma de la Gerencia
MILKANA MARIA	BORGES COSIC	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
JOSE	CALDERON CARO	El formato del CVA no es válido
LUIS	ESCORIZA MORERA	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
SILVIA	RAYO MATO	El formato del CVA no es válido
LORENA MARIA	CALVO MARISCAL	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
INMACULADA CONCEPCION	ALVAREZ GALLARDO	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
ISMAEL	SANCHEZ GOMAR	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
NICOLAS CARLOS	CIARLO	El MA no presenta firma del responsable de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Fecha	06/05/2026 18:41:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Página	2/3	

		institución de envío
MANUEL	BETHENCOURT NUÑEZ	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
ANA	BARTUAL MAGRO	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
OLENA	NIHREIEVA	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MANUEL	ARCILA GARRIDO	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MARIA DOLORES	COELLO OVIEDO	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
ANA MARIA	ROLDAN GOMEZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
JUAN MANUEL	VIDAL PEREZ	El MA no presenta firma del solicitante
ADRIÁN	REYES BAIZÁN	El MA no presenta firma de la Gerencia y el formato del CVA no es válido
MIRIAM ESPERANZA	IGLESIAS FREIRE	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
SOFIA	PEREZ DE GUZMAN PADRON	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
RAFAEL	MAÑANES SALINAS	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
JOSE LUIS	GARCIA MORALES	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
GEMA	RAMIREZ GUERRERO	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
JAIME	GUERRERO VILLEGAS	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MARIA DEL MAR	BORNAY BARRACHINA	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MARIA DEL CARMEN	CAMELO ORDAZ	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío. El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
MONTSERRAT	PEREZ GARCIA	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
DANIEL	CAMILETTI MOIRON	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
ANDRES	DE LA CRUZ MUÑOZ	El MA no presenta firma del responsable de la institución de envío
IVAN	DEL POZO RIVILLA	el formato del va no es válido
MIGUEL ANGEL	ACOSTA SANCHEZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
GLORIA	PERALTA GONZALEZ	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas
JUAN IGNACIO	ALCAIDE JIMENEZ	El formato del CVA no es válido y tiene una extensión superior a 4 páginas
PEDRO JESUS	ARENAS GRANADOS	El CVA tiene una extensión superior a 4 páginas

Se establece un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución Provisional para la subsanación. Esta deberá realizarse mediante CAU (<https://cau-rrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K112>). Todas las solicitudes que nos subsanen las deficiencias detectadas según el procedimiento y plazo establecido, serán excluidas en la Resolución Definitiva y del proceso de selección.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Fecha	06/05/2026 18:41:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RET3IDZ6ZR3USAQOEH5JDP4	Página	3/3	